

rrollo del hombre, conquista real (no utópica) de un estado de cosas distinto del actual, de un «reino de la libertad» —que supere la dominación de la sociedad burguesa—, del comunismo.

Es imprescindible relacionar la libertad con una igualdad basada en las necesidades; es ineludible hacer referencia al «hombre nuevo», al hombre total, pluridimensional y libre que inaugurará la historia de la humanidad.

Naturalmente, Marx no quiso planificar los pasos y las características de este ser diferenciado cualitativamente; frente a las codificaciones y a los sistemas cerrados, Marx no deseó clausurar la historia. Fiel a esta pretensión, A. Prior resalta la imagen de un pensamiento marxiano inacabado abierto a futuras reflexiones en las que caben incluso los problemas más recientes que siguen construyendo nuestra libertad.

M^a Carmen López Sáenz

F. MARTINEZ MARZOA, *Desconocida raíz común (Estudio sobre la teoría kantiana de lo bello)*, Barcelona, 1987.

Nos encontramos ante un ensayo sobre la *Crítica del juicio* de Kant que impacta por su concisión y casi desespera al lector más iniciado, por la densidad y el alto grado de abstracción de su contenido. A la manera de Spinoza en su *Ética* o de Wittgenstein en su *Tractatus*, Martínez Marzoa esculpe cada proposición con nitidez, contundencia y un rigor lógico que no abunda precisamente en la producción filosófica actual. Las fuentes y la bibliografía que cita son, en adecuada proporción a la forma del escrito, sobrias y sumamente especializadas. Se esté o no de acuerdo con la perspectiva desde la que Martínez Marzoa hace hablar al texto kantiano, es necesario reconocer que su interpretación es lúcida y busca ante todo la coherencia sistemática. Aunque en principio el tema tratado sea la noción de belleza en la *Crítica del juicio*, el aparato conceptual de

todo el sistema kantiano es tenido en cuenta a la hora de redefinir expresiones ambiguas y de extraer conclusiones acerca de la relación naturaleza-arte.

Como tesis principal, Martínez Marzoa defiende que la dualidad entre naturaleza y arte en Kant no está definida con anterioridad a la contraposición entre «belleza natural» y «belleza del arte» que aparece en la *Crítica del juicio*; la mediación artística es esencial a la noción misma de belleza; y la teoría del genio no rompe en absoluto los límites marcados por la concepción del juicio de gusto, sino que los confirma.

Su argumentación comienza por demostrar que, contra las apariencias literales, «juicio reflexionante» y «juicio determinante» no son en Kant especies de un mismo género, sino que aquél (como capacidad de producir un universal para un particular dado) está en la base del carácter determinante de toda la facultad de enjuiciar. Sin embargo, la noción de juicio reflexionante parece presuponer que en algún momento existe un particular dado sin que se haya encontrado un universal bajo el cual se subsuma, lo cual sería contradictorio con la tesis de la *Crítica de la razón pura* acerca de la relación entre concepto e intuición.

Aquí recupera Martínez Marzoa la tesis heideggeriana que resalta la imaginación productiva como la «desconocida raíz común» de entendimiento y sensibilidad, que Kant mismo entrevió aunque no osó llevar hasta las últimas consecuencias. Esta raíz no puede expresarse en ningún discurso porque es precisamente el ámbito metadiscursivo que permite todo discurso, tanto el de la razón teórica como el de la práctica, entre los cuales no hay posible transición en el plano de los contenidos. De lo cual hay que concluir que la atribución de una necesaria conformidad de la naturaleza y la acción moral a conceptos en general (categorías o máximas de universalización) no se justifica ni desde la razón teórica ni desde la razón práctica, sino sólo como expresión del hecho de que ambas son una y la misma raíz inexpressable.

El punto decisivo de la argumentación de Martínez Marzoa está en la transición de la noción de concepto a la de fin. Según él, hay temas kantianos, pero no un orden kantiano de las razones en el argumento que extrae de la *Crítica de la razón práctica* la posibilidad de pensar la armonía entre libertad y naturaleza y, por tanto, la de pensar la naturaleza teleológicamente. Martínez Marzoa prescinde de los postulados de la razón práctica y del tema de la esperanza, para concebir el imperativo categórico no como máxima para la acción, sino como la condición de la posibilidad lógica de todo discurso práctico, como principio de no-contradicción de las determinaciones de la razón práctica con la forma de ley universal, a la cual son posteriores lógicamente los postulados y la esperanza. La noción de fin no es, pues, primaria, sino derivada de la de concepto, como el propio Kant confirma al definir la finalidad como la consideración de una conceptualidad necesaria más allá de la adecuación de lo dado a conceptos puros del entendimiento.

Frente a la tesis de una presunta prioridad de la teleología de la Naturaleza respecto a la estética, Martínez Marzoa apela a las palabras del propio Kant quien, en la segunda introducción a la *Crítica del juicio* (*KU*, pp. 193 ss.), afirma que la teoría del juicio estético puro es pieza esencial y necesaria del edificio crítico, mientras que la teleología es sólo una explicación complementaria, porque aquél contiene un específico principio de discernimiento *a priori*, necesario, en tanto que el juicio teleológico no. Por un lado, la construcción kantiana de la «idea estética» obedece a una analogía por contraposición con las «ideas de la Razón», pero, por otro lado, tiene validez independientemente de que se la asocie o no con una idea de la razón. El parágrafo 59 de la misma obra afirma la *posibilidad* —pero no la necesidad— de captar la belleza como «símbolo» de lo bueno; con lo cual interpreta Martínez Marzoa que toda idea de un valor ético de la belleza o de un camino estético hacia el bien, no es algo

que se desprenda necesariamente del pensamiento kantiano; incluso se puede decir que no responde a la coherencia del mismo.

Nuestro autor extrae la conclusión final de que posiblemente haya una discrepancia entre lo que Kant se había propuesto al elaborar la *Crítica del juicio* (entonces la teleología tendría más importancia) y lo que finalmente reconoce haber conseguido. Los cambios que Kant introdujo en su segunda *Introducción* a la obra confirmarían esta hipótesis.

Las tesis principales que hemos recogido indican la orientación general de este ensayo, cuyas personales aportaciones están en estrecha correspondencia con otra reciente obra del autor sobre el pensamiento kantiano, *Releer a Kant*. Nos permitimos puntualizar, con todo, que la férrea demostración se realiza sobre la base de unas opciones previas que orientan el conjunto. Y, si bien toda conjetura adquiere valor de verdad por el grado de confirmación que encuentra en «la cosa misma», en filosofía es difícil definir qué pueda ser «la cosa misma», fuera del discurso y de la perspectiva previa en que el filósofo se sitúa. Porque no hay problemas filosóficos «en sí», sino filósofos y lenguajes, y esta convicción es el punto de partida de todo filosofar personal.

María José de Torres

GIOVANNI REALE, DARIO ALTISERI, *Historia del pensamiento filosófico y científico. Vol. I: Desde la antigüedad clásica hasta la edad media; Vol II: Del humanismo a Kant; Vol. III: Del romanticismo hasta hoy*, Barcelona, Herder, 1988.

El infatigable Giovanni Reale, profesor de la Universidad católica de Milán, una vez terminada su *Storia della filosofia antica* en cinco volúmenes (1976-1980) quiso demostrar con los hechos que además de un buen investigador es un buen pedagogo.